



ACADEMIA

DE
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Señor

Esta Academia, en sesión de hoy, con arreglo a sus Estatutos y Reglamento, ha elegido a V.E., Académico de número de la misma, en la Medalla 2, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Sanchez Guerra.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.E. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes.

También debo manifestarle que el plazo para tomar posesión y la forma de hacerle se hallan establecidos en los artículos 13 y 14 de los Estatutos y 30, 84, 85 y 86 del Reglamento, de cuyas disposiciones orgánicas le acompaño un ejemplar; que, según el artículo 33 del Reglamento, la antigüedad de los Srs. Académicos se cuenta desde el día en que toman posesión de sus plazas y que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29, debe comunicar su aceptación oficialmente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 26 de febrero de 1.935.

El Académico Secretario perpso.

Eduardo Torro y Escartín

Excmo. Señor Don Rufino Blanco y Sánchez.

Excmo. Sr.:

He recibido su atento oficio de 26 de febrero ppdo. en el que me comunica la grata noticia de haber sido elegido académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tengo el honor de manifestarle que, no solamente acepto tan honrosa distinción sino que agradezco en extremo el honor que al elegirme me ha dispensado la docta Corporación de su digna presidencia.

Al mismo tiempo le manifiesto que quedo enterado de las disposiciones reglamentarias referentes a la recepción de académicos y el propósito de cumplirlas, si fuerza mayor no me lo impide.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 7 de marzo de 1935

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas